

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

Con fecha 28 de marzo de 1973, por esta Dirección General de Minas, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera.

Número, 14.308. Nombre, «Gran Reserva». Mineral, barita. Hectáreas, 1.439. Términos municipales, Cumbres Mayores e Hinojales (Huelva) y Fuentes de León (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, José Morales Abad.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

11.517. «Libarealco». Barita. 13.252. Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Llerena y Trasierra.
11.519. «Marj Eva». Caolín. 626. Monterrubio de la Serena.
11.520. «José Carlos». Caolín. 343. Monterrubio de la Serena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Badajoz, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

8.988. «San Felipe». Wolframio. 44. Garrovillas.
9.014. «Nuevo Castal». Antimonio. 85. Valencia de Alcántara.
9.016. «El Rivero». Antimonio. 30. Membrijo.
9.017. «El Piñero». Antimonio. 90. Membrijo.
9.020. «Elena María» (Frac. 1.ª). Estaño. 473. Logrosán.
9.020 bis. «Elena María» (Frac. 2.ª). Estaño. 11. Logrosán.
9.020 ter. «Elena María» (Frac. 3.ª). Estaño. 41. Logrosán.
9.020 cuar. «Elena María» (Frac. 4.ª). Estaño. 21. Logrosán.
9.023. «Pedriza». Plomo, zinc y cobre. 1.700. Peraleda de San Román, Castañar de Ibor y Garvín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Cáceres, 13 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber:

Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

12.088. «Castilseras». Plomo, zinc y cobre. 953. Almadén y Almadenejos.
12.097. «La Espera». Hierro. 48. Puertollano.
12.098. «Los Tontos». Hierro. 288. Los Pozuelos y Corral de Calatrava.
12.099. «El Pedregón». Hierro. 3.050. Horcajo de los Montes y Mavalespino.
12.100. «Invierno». Piedra pómez. 36. Valenzuela y Granatula de Calatrava.

12.102. «Marantona». Hierro. 8.400. Alhambra, La Solana y San Carlos del Valle.
12.105. «Alalaya». Piedra pómez. 43. Ballesteros de Calatrava.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Real, 15 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 28.740. Nombre, «La Cruzada». Mineral, ocre. Hectáreas, 15. Término municipal, Huétor Santillán.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Humberto Meermans Hurtado.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 13.516. Nombre, «La Traducida». Mineral, hierro. Hectáreas, 250. Término municipal, Encinedo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

León, 26 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Daniel Vanactocha.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-2.228 R. L. T.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, calle Alcalde Costa, número 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre explotación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria; y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lérida a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyas principales características son:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 12 línea a E. T. 1.088 «P. Graus».
Final: E. T. número 1.078 «Camino de Gerp».
Término municipal afectado: Os de Balaguer.
Afecciones: C. T. N. E., línea telefónica.
Diputación Provincial: Camino Vecinal Balaguer a Gerp.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,065.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 46,2 milímetros cuadrados de Al/Ac.
Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora

E. T. número 1.078 «Camino de Gerp».
Emplazamiento: Sita en camino de Balaguer a Gerp, 621 término municipal de Os de Balaguer.